

El Baluarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7/50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 68

Sevilla.—Sábado 23 de Marzo de 1901

AÑO XXV.

Las elecciones

En números anteriores hemos expuesto nuestro pensamiento á propósito del problema electoral, y emitido nuestra opinión respecto de lo que debe hacer el partido republicano, cuando aún no estaba decidido si habría aplazamiento, ó si las elecciones se verificarían enseguida.

Resuelto ya por el Consejo de ministros que se abran los comicios en el mes de Mayo, ha llegado el momento de que los republicanos se apresten á la lucha sin más dilaciones, y comiencen enseguida los trabajos indispensables para acudir á las urnas sin las precipitaciones de otras veces, y bien dispuestos á no tolerar que se realicen milagros, que el Gobierno dé el pucherazo y se roben las actas en buena lid ganadas por nuestros amigos.

Esto no debemos consentirlo en modo alguno, como no debemos aceptar tampoco compromisos que acusan siempre complicidades con el poder y con sus allegados y amigos.

La lucha actual reviste un carácter especialísimo, por lo extraordinario de la situación en que se encuentra España, y á las elecciones se debe ir desligados de todo compromiso que pueda lastimar en lo más mínimo al ideal y á la gran colectividad republicana.

Como lucha de ideas, no cabe transacción, pacto ni inteligencia de ningún género con los monárquicos ni con las clases egoístas, que si ayer afirmaban, cuando se consideraron poco menos que dueños de la nación y del Estado, para huir desolados ante el primer polizonte, que todos menos Sagasta, hoy andan en tratos con el Gobierno para recabar unas cuantas representaciones. Nosotros, que representamos más caros y más altos y nobles intereses, no podemos ir al lado de los que todo lo hacen depender de pagar unas cuantas pesetas de menos contribución al año.

Nuestro amigo, nuestro aliado natural es el pueblo que consume, que paga, que produce, que aspira á redimirse y á dignificarse, que considera una vergüenza el pedazo de pan arrojado en su hogar, como se echan los huesos al perro, porque quiere procurárselo con su trabajo, con su esfuerzo muscular ó con el poder de su cerebro, y no recibirlo como gracia ó como merced, que le deprime y le indigna; y para éste no hay más artes ni más gobiernos que las artes de la libertad y de la democracia, y los gobiernos emanados directamente de la voluntad del pueblo, manifestada por la emisión del voto del ciudadano.

El futuro Congreso español será el primero que cuente en su seno elementos del llamado partido obrero, á cuyo triunfo nosotros debemos contribuir uniéndonos para la lucha, pero de completa buena fé, para que esta alianza puramente electoral prepare una verdadera inteligencia parlamentaria y una íntima misión en lo sucesivo, demostrando con nuestra aproximación á ellos y con nuestro desprendimiento, que somos verdaderos amigos suyos, amantes de sus justas reclamaciones, y que de la República y de los republicanos pueden prometerse saludables y convenientes reformas en armonía con sus aspiraciones, porque también, como ellos, somos incansables trabajadores que labramos la piedra de la libertad para que llegue á completo pulimento. Que no somos los farantes mixtificadores que hacen escuela del privilegio y religión de la hipocresía, que viven en un régimen de ficción porque los aires purísimos de la igualdad en el derecho producen la asfixia.

Trabajadores como los obreros, aspiramos á que el derecho de todos sea una verdad, y á que instituciones jurídicas del orden civil lleven á nuestros códigos la resolución de esas luchas constantes entre el capital y el trabajo, no solo para beneficiar y garantizar al trabajo manual, sino para que el producto del esfuerzo intelectual salga de las garras de esos patrones, de los jornaleros que escribimos ó vivimos de las profesiones liberales, mil veces peores que los contratistas burgueses, á quienes con tanta justicia combaten los obreros del esfuerzo físico, del brazo manual.

Unos y otros sufrimos las consecuencias del

desequilibrio social; unos y otros padecemos bajo el poder de los modernos amos; unos y otros sentimos por igual el amor al hogar, el amor á la Patria, el amor á la libertad, y condenamos de la misma manera la opresión, la injusticia y la tiranía de estos déspotas á la moderna que oprimen al pueblo para medrar y enriquecerse, pues unos y otros porque sufrimos, porque padecemos, y porque la meta de nuestras aspiraciones es justicia y derechos, igualdad y equilibrio social, debemos ir juntos á exponer nuestras quejas y á demandar de grado ó obtener por fuerza la redención del hombre, la emancipación del pueblo y la dignidad de la nación.

En las Cortes futuras de grandes afirmaciones, á nuestro juicio, y de positiva influencia en los futuros destinos de la nación y del pueblo, hay que ir á librar la batalla, dispuestos á obtener la victoria de todos modos, pero unidos fuertemente unidos y apretados para el combate.

A. A.

Nota del día

Al enterarme de que todas las localidades y entradas del teatro San Fernando, en donde esta noche habrá de representarse *Electra*, la obra de Galdós, estaban vendidas, aun antes de que el señor Gobernador de la provincia hubiera concedido el permiso para que la compañía funcionara, he sentido un generoso sentimiento de piedad, de misericordia....

La autorizada voz del virtuoso prelado de esta diócesis no es escuchada; su terminante prohibición no es atendida; sus sanos consejos no son seguidos; sus ruegos paternales son despreciados.

La multitud se agolpa, con nerviosidad incomprensible, á las puertas que, de orden divina, le han sido cerradas. No hace caso de anatemas; no cree en la opinión de un iluminado por la divina gracia, sino que acude á protestar con su presencia y con su entusiasmo de que haya *todavía* quien se crea capaz de atajarle en su camino invocando el nombre de una religión que vende sus bendiciones á precio de tarifa, y que cobra el pasaje para la desconocida gloria eterna, como las empresas de ferrocarriles: en 1.^a, 2.^a y 3.^a.

¡Aberración inaudita la de ese buen señor erigido en potestad!

Apacenta un rebaño que se burla de él.

¡Misericordia!... ¡Piedad para ese hombre!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

El señor ministro de Hacienda ha ordenado á los delegados de provincias que inspeccionen escrupulosamente el número de industrias que tienen establecidas las órdenes monásticas, sometiénolas, desde luego, al pago de la contribución correspondiente.

El mal de que se lamentaban los industriales españoles se ha agravado.

En el mero hecho de pagar contribución—que la pagarán mermada—se les otorga una patente de legalidad de que carecían hasta aquí.

Además:

«El comercio... el comercio, la industria, el arte y la enseñanza, lo que habrán conseguido será perder mucho terreno. Su enemigo, ya puesto en condiciones, seguirá insolvente, pero con apariencia y ventajas legales de buen pagador en disfrute de todos sus derechos. Estos derechos le dan carta blanca para anunciarse y buscar medios de acaparar trabajo y clientela. En tal estado, la competencia será todavía más difícil que ahora, dado que, para el fraile, seguirá siendo gratuita la mano de obra, nulo el tributo por consumos, las materias primeras más baratas, los locales sin alquiler, el anuncio de la prensa religiosa, el del púlpito, el del confesionario y el de los devotos en constante propaganda, todo eso gratis á su disposición, captando por todas partes simpatías religiosas, que son las más productivas, y con ellas la incontrarrestable baratura de sus productos.»

¿Quién lucha y cómo con enemigo tan bien armado en tan inexpugnable posición? Tiene el comercio confesionario y púlpitos donde anunciarse? Puede otorgar la gloria eterna á los imbeciles ó los pillos que le tomen sus mercancías?

¿Tiene esclavos blancos á sus órdenes para que le trabajen por una bazofia, un guñapo y un albergue miserable, peor que la ergástula romana? ¿Dispone de un elemento oficial ciego, que no vea el contrabando, el fraude, la falsificación, la ocultación y la insolencia? ¿Tiene á su devoción señoras de ministros y damas de la almohada que estén al quite por si hay algún investigador ó denunciante irrespetuoso con los Padres ladrones y las Madres tramposas? No.»

Que cuanto queda transcrito más arriba es una verdad, no hay que ponerlo en duda.

Los industriales, en esta ocasión, han estado torpes.

Y han estado torpes porque las cosas no pueden hacerse á medias.

Si, como era de justicia, hubieran pedido la expulsión de todas las órdenes religiosas que viven de contrabando en la península, algo más hubiera tardado el remedio, pero al fin se hubiera impuesto esa solución por ser de ley.

Nos encontramos, pues, á la hora presente con que las industrias monásticas están en el deber de pagar la contribución.

Preparémoslos á calzarnos en la zapatería del Corazón de Jesús, y á comprar los garbanzos en el almacén de comestibles de las Hijas de Cristo.

Y ahora que hablo de las Hijas de Cristo. Estas hijas han solicitado del Ayuntamiento de Sevilla que le ceda en el cementerio de la ciudad una parcela de terreno, gratis, para ellas labrar sus sepulturas y adquirir derechos—esto es indudable—para enterrar allí sus devotas ó devotitos, mediante lo que ellas puedan sacar.

Si el Ayuntamiento de Sevilla accede á esa petición de las Hijas de Cristo, que tienen más agallas que una corvina, todas las sociedades de obreros que hay en la ciudad deberían inmediatamente hacer la misma petición, porque tienen más derechos que las Hijas de Cristo... que ellas no sirven para nada, ni siquiera para parir, porque son castas de real orden; y los obreros son el nervio social y los que hacen andar esta máquina, de la que tan buenos provechos sacan las sus-dichas Hijas de Cristo, á quien ponen en ridículo con titularse así, porque Cristo no tuvo hijos conocidos.

No se habla de otra cosa hoy en toda la ciudad que de la comedia *Electra* que se va á representar. Todos quieren á porfía coger entradas, y ya no existe en taquilla una, todas vendidas están. ¡Qué bien queda el Arzobispo con su grave circular ordenando que no vayan los fieles de la ciudad!... Otro cualquiera, en su caso, dimitiría... Pero, ¡bah! ¡el sigue tan impertinente y sin dejar de cobrar!

A este Romero Robledo no hay quien lo entienda.

A las acusaciones que le han dirigido por la actitud indecisa y nebulosa que ha tomado después de su último discurso pronunciado en el teatro moderno de Madrid, contestó con el mayor desparpajo:

«Es cosa que en la vida pública puede acontecer sin sorpresa, la extraña que á mí me sucede. Hallo que ponen en litigio mi consecuencia algunos que deben tener el privilegio de que no se examine la suya. Así, por ejemplo, es notorio é incontestable que desde que yo alcé bandera en las Cortes republicanas por la restauración—no hay que hablar de los tiempos anteriores á la Revolución, en que oficialmente el partido republicano no existía—no he sido nunca, ó no he dejado de ser nunca, ni provisional ni definitivamente monárquico.»

Entonces ha sido usted nada más que un huevo pasado por agua.

¡Descaro se necesita para hablar así después de todo lo que ha llovido!

Y á seguida exclama:

«Es igualmente notorio é incontestable que hoy todavía sigo siendo monárquico. ¿Dónde está mi inconsecuencia?»

Pero... ¿sigue usted siendo monárquico provisional ó definitivo?

Entendámosle de una vez para saber á qué carta quedarnos; ó, mejor dicho, á qué carta va usted á jugar la última frescura que le queda.

El Sr. Sagasta ha llamado al Cardenal Sancho con objeto de que el primado—no se dice así—llame al orden al arzobispo de Sevilla, cuya virtud rebosa tanto ya del vaso de la prudencia, que ha puesto en vilo al sentido común.

El Cardenal Sancho, hombre de mundo, según lo atestiguan sus deudas—al decir de los que están en el secreto—habrá contestado al presidente del Consejo de Ministros:

—Fue una temeraria imprudencia elevar á ese pobre señor á la silla arzobispal de la diócesis de Sevilla, cuya tradición gloriosa ha sufrido menoscabo con este paréntesis.... Por donde quiera que fué puso á la Iglesia en ridículo. Rectuerdo, señor Presidente, que, estando en el obispado de Málaga, se metió á corredor de vinos, dando recomendaciones que iban con el sello del obispado y con su firma al pie. Se trataba de un vino negro de Málaga, del que decía—histórico—que era *muy apropiado* para celebrar el santo sacrificio de la misa. Eso, señor Presidente, no se le puede ocurrir más que á un hombre entregado por completo á la avaricia de hacer dinero á costa de todo, aun á costa de la sangre del Redentor... (Sagasta se sonríe.) Si, señor Sagasta. Ya sé yo que usted se ríe de estas cosas, y que no hay tal sangre, ni pasa de ser todo esto una música terrenal; pero he de atenuar en algo ese ridículo en que nos ha puesto dicho virtuoso señor.... No sé si usted ignora los inmensos trabajos que está haciendo para que Rampolla le nombre cardenal. Roma lo hace todo por dinero; por dinero lo hicieron obispo; por dinero lo hicieron arzobispo; pero el capelo creo que Rampolla no se lo da aunque le remita á Roma todos los tesoros de la tierra. Ultimamente recolectó unos cuarenta mil duros en oro, y allá se fué con unas cuantas viejas á besarle las sandalias al Papa.... ¡Ni aun así ha podido conseguirlo! Hombre de escasa inteligencia, los guasones sevillanos le han puesto por mote *el virtuoso*, ya que otra cosa no pueden decirle, y dejándose llevar por el tarugo Ponsa, no pasa un trimestre sin hacer alguna barrabasada, ya inventando la erección de monumentos, que no se erigen, ya escribiendo pastorales que dan risa.... En una cosa solamente ha estado acertadísimo: en recabar para el Arzobispado de Sevilla el hermoso Palacio de San Telmo, por donación de la señora viuda del Duque de Montpensier.... Es un mal irremediable. Más vale no apercibirle de ningún modo, porque me temo que el remedio sea peor que la enfermedad.

Hasta aquí las noticias que han llegado hasta mí referentes á la conferencia celebrada entre Sancho y el presidente del Consejo de ministros.

El señor Polo de Lara va, por fin, á Santander.... Le mando mi enhorabuena. Ha logrado recoger el fruto de sus trabajos en el campo fusionista.... Don Enrique, mucha suerte, buena mano y mucha vista.

Los alumnos del colegio de padres Agustinos del Escorial se han sublevado contra los frailes, porque éstos les querían obligar á que le regalaran al rector un piano en el día de su santo.

¡Pero qué agallas tiene toda esta gente! Eso es lo mismo que si yo le dijera á un amigo que va á regalarme una petaca:

—Mira: cámbiamela por un bote de *Emulsión Palazuelos*, que me hace mucha falta para reconstituirme.

Palomino ha entrado ayer á ejercer en la Alcaldía diciéndonos que va á ser, si el agua no se le enfría, un alcalde que hay que ver. Yo le alabo la intención, que por pensar bien no peca. Ya irá poniendo atención.... —¡Imitaré mucho á Checa!... — ¡Vaya usted allá, so guasón!

Léase:

«En los primeros días de la semana próxima ordenará el gobierno la clausura de los conventos clandestinos y la expulsión de las congregaciones religiosas no autorizadas.»

—¿En España? —¡Qué, hombre!... En Portugal.

En España no se hace hasta que, por delante de las órdenes monásticas, salgan los Caserías y demás empleados con buen sueldo.

CARRASQUILLA.

La circular de Romanones

En 15 de Enero del año corriente el ministro de Instrucción pública dirigió á los rectores de las Universidades una circular, escrita con el buen propósito de impedir contados excesos de algún profesor y demasías de ciertos libros de

texto, en los cuales los serenos resplandores de la doctrina están oscurecidos por las sombras del apasionamiento fanático.

Los términos de aquella circular se prestan á interpretaciones que pudieran no ser las justas, y conviene, por lo tanto, definir bien los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas que se han originado, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El Consejo de Instrucción pública (en la sección correspondiente), refiriéndose á un caso concreto y por acuerdo reciente, acaba de mantener la sana y legal doctrina. Contra el catedrático de religión del Instituto de San Isidro se ha instruido expediente, motivado por conceptos que dicho profesor estampa en un libro suyo que sirve de texto.

El Consejo expresa su parecer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que se condenan los excesos del citado profesor, se invocan los fueros de la cátedra, y se recuerda que, por disposiciones ya sancionadas, al catedrático en el ejercicio de su nobilísimo cargo no se le pueden señalar otros límites, aparte de los impuestos por la propia conciencia del cumplimiento del deber, que los que marca á todos los ciudadanos el ejercicio del Derecho.

En efecto; no hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del magisterio. En una memorable real orden, la de 3 de Marzo de 1881, se fijaron tales términos de relación devolviendo á la cátedra la libertad que se le había arrebatado con violencias inauditas.

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente. La independencia del profesor quedó consagrada; abolíose el irritante absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas y tan justas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir con su ministerio.

El sentido de la real orden de 3 de Marzo de 1881 ha de mantenerse; en ella se prescribía que de ningún modo se pusieran impedimentos al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni menos se prescindiera del derecho, igual para todos los españoles, con el intento de poner trabas á la actividad de los encargados de la enseñanza pública. El criterio de ayer prevalece, y la libertad, que es derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse á quienes viven para abrir en la juventud los surcos de la educación y para arrojar en ellos las simientes de las ideas.

Así, pues, ante las reclamaciones que pudieran presentarse por el profesorado, nacidas del temor de que se aminore ó desconozca el respeto á la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurar que no habrá de menudarse el derecho reconocido en la repetida real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas; por lo tanto, V. S., en cuanto atañe á la gestión disciplinaria, solamente aplicará el rigor de la ley en la comisión de delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el Gobierno de S. M. restablecer en todo su vigor el real decreto de 25 de Enero de 1895; restablecimiento que, al mantener el estudio de la religión en la segunda enseñanza, consagra también el derecho de las familias, conforme á lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la monarquía.

De este modo ha de evitarse el influjo de exageraciones nocivas, y de tal manera se ha de contribuir al mantenimiento en las esferas de la enseñanza de la independencia que es imprescindible para el magisterio y de la paz que necesitan los espíritus cuando tienen que consagrarse á las fecundas labores de la educación nacional.

De real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 20 de Marzo de 1901.—Conde de Romanones.

Julio Ruíz, conducido

Hace pocas noches me hallaba en el teatro de Eslava asistiendo á un estreno y recordando épocas más florecientes para el citado coliseo, por ejemplo, aquella en que tan lucida campaña hacían en el Zamacois, Julio Ruíz y otros conocidos artistas.

Como si los recuerdos hubieran sido una evocación, vino á ocupar la butaca contigua á la mía el propio Julio Ruíz.

Como el estreno nada tenía de interesante, entablamos animada conversación en voz baja para no molestar á los espectadores inmediatos.

Hicele conocer mi deseo de transmitir á los lectores algún episodio íntimo de su vida, y hé aquí lo que con su habitual gracejo me refirió el popular actor:

—Allá, por el mes de Septiembre del año 82, desembarcaba en el puerto de Santander, de regreso de la Habana, harto de aplausos, coronado de gloria; pero... con tres duros por todo capital.

—¡A ver!—grité:—un botero que me lleve á tierra el equipaje.

Me rodearon varios, y el que mejor me pareció, fué el favorecido.

—Toma esas llaves y esos tres duros—le dije—y llévame el equipaje á la fonda de Redón.

—¡Cómo se conoce que viene usted de la Habana!—dijo el pobre hombre, asombrado al ver en su mano los tres duros.

—¡Si tú supieras!—me dije yo para mis adentros.

Llegué á la fonda; pedí una de las mejores habitaciones, porque

siempre vivió con grandeza quien hecho á grandeza está...

Y me lancé á recorrer calles en busca de un amigo que me *felicitase* por mi regreso y me *facilitase* la que yo necesitaba, porque todo lo traía en letras á treinta días de... larga vista.

No tardé en encontrar uno, que me proporcionó lo preciso para tel-grafiar largo y tendido á mi padrino Felipe Ducazcal (q. e. p. d.), jefe de policía entonces de Madrid, y empresario de varios teatros, entre ellos Eslava.

Al día siguiente, cuando aún me hallaba yo en la cama, penetró en mi cuarto el camarero, acompañado de un caballero que, sin más preámbulos, me dijo:

Soy el jefe de policía de Santander, y tengo orden del gobernador para que me acompañe usted á su despacho.

Pedí permiso para vestirme y desayunarme; una vez realizadas ambas cosas, salimos para el gobierno civil.

Al llegar allí, penetré yo solo en el despacho, donde no fui recibido por el gobernador, sino por un verdadero ciclón.

—¿Usted se ha creído—me gritó—que yo estoy aquí para perder el tiempo en tonterías, ni para sacrificar á usted el poco descanso que me dejan mis ocupaciones?

—Perdone V. S., señor gobernador—le contesté humildemente—pero ignore en qué puedo yo haberle molestado.

—Tiene usted razón. Usted no tiene la culpa, pero podían adoptarse otros procedimientos para hacer ciertas cosas. Figúrese que á las dos de la madrugada me levantan de la cama para que descifre un telegrama urgente del ministro; nos llevamos tres ó cuatro horas en dicha operación, porque el despacho traía varias equivocaciones, y después veo que todo se reduce á que busque un cómico que se llama Julio Ruíz, que ha llegado de la Habana, y que le entregue 3,000 reales.

Creí que me desmayaba al oír tal noticia, y, sin poderme contener, exclamé:

—Vengan, vengan, señor gobernador.

—De ninguna manera—me contestó.—Tengo también orden de pagar todos sus gastos, incluyendo el billete del tren, y una vez que esté dentro del coche entregarle el resto. ¿Cuándo se quiere usted marchar?

—Mañana mismo.

—Pues vaya usted á disponerlo todo. Luego iremos á pagar la cuenta del hotel.

Le dí un buen tabaco habano: me despidió afectuosamente, y regresé á la fonda, apresurándome á decir al dueño que me pusiese en la cuenta diez duros más para pasar alegremente la noche. ¡Ay, Plaza, que noche aquélla!

A las siete de la mañana ya me esperaban en la estación el gobernador y su secretario y el primero me hizo entrega del billete del ferrocarril, y otros varios del Banco de España.

Nos despedimos muy afectuosamente, y partió el tren.

Marchaba yo tan contento, contando el resto de mi fortuna y bendiciendo el nombre de Ducazcal, á cuya bienhechora influencia se debía todo aquello, cuando oí gritar:

—¡Boo, un minuto! (La primera estación). Inmediatamente apareció en la ventanilla la cabeza de un guardia civil, que me dijo muy respetuosamente:

—¡No ha novedad! ¿Desea usted alguna cosa?

Me quedé helado, y apenas supe qué contestar.

Fueron pasando estaciones, y en todas ellas la misma cabeza en la ventanilla, y la misma pregunta.

—Me habrán tomado por algún personaje,

pensé, al ver que el gobernador bajó á despedirme tan cariñosamente.

En el límite de la provincia los guardias se despidieron muy respetuosos de mí, no sin haber antes conferenciado con la otra pareja, señalándole mi departamento.

La última de ellas presenció, cuadrada, los abrazos que dí á mi padre y á Felipe Ducazcal, quienes me esperaban en la estación.

—¿Pero qué es esto?—me preguntaron al ver los guardias.

—Nada, que he venido conducido... respetuosamente.

Aunque Julio Ruíz no me lo dijo, yo creo que los guardias tenían orden de no dejarle bajar en ninguna estación, por si se quedaba en ella y se gastaba los cuartos del gobernador.

G. PLAZA.

De actualidad

DE LA PENÍNSULA

Gamazo ha aplazado la reunión de senadores de su partido, por estar desunidos los gamacistas.

Los carlistas muéstranse decididos á acudir á los comicios.

Esperan órdenes de Venecia para aumentar el número de candidatos.

Inmediatamente Barrio y Mier reunirá á los más significados, acordando la publicación de un manifiesto.

Mañana se posesionará de la alcaldía de Barcelona D. Juan Amat.

Moret ha ordenado se abra información para otorgar la cruz de Beneficencia al guardia barrera de Despeñaperros Francisco Jiménez.

La Unión Nacional ha comenzado los preparativos electorales, reuniéndose diariamente los Comités de Madrid para ultimar la candidatura.

Los unionistas se muestran entusiasmados, confiando en el triunfo.

En el sudexpreso ha llegado á Madrid la embajada inglesa.

Presidela el conde de Carrington. Se le obsequiará con banquetes en Palacio y en la embajada inglesa, donde se hospedará.

El miércoles marcharán á Lisboa.

En el Círculo Mercantil verificóse reunión de la Junta provincial de la Unión Nacional para designar la candidatura definitiva por Madrid para diputados á Cortes.

Amplia discusión sin acuerdos. Volverán á reunirse.

El ilustre poeta Núñez de Arce está gravemente enfermo. Sufrió un vómito de sangre. El mal ha sido súbito.

En la próxima semana se hará combinación de personal de Hacienda basada en jubilaciones.

En la Puerta del Sol se han caído los cables de los tranvías eléctricos, sin causar desgracias.

Alarma: circulación interrumpida.

Almodóvar conferenció con Sagasta sobre asuntos electorales de Cádiz.

Mañana insertará la *Gaceta* la circular á los Delegados de Hacienda sobre Congregaciones.

Ha sido detenido un sujeto llamado José Martínez Zabala que, fingiéndose policía, pretendía estafar á un súbdito extranjero 100 pesetas.

Intentó sobornar al escribiente de la delegación.

También culpaba del percibo de 50 pesetas al inspector de policía.

Al ser detenido, dijo ser natural de Cádiz.

En Zamora se ha cometido un importante robo en una joyería.

Se ha elevado á plenario la sumaria del *Carlos V*.

En breve se verificará en El Ferrol Consejo de guerra para juzgar al comandante y un marinista.

Es probable que vayan á constituirlo algunos generales residentes en Madrid.

En Zaragoza los albañiles han enviado á los contratistas el *ultimatum*.

El lunes se declararán en huelga en caso de no aumentarles el jornal.

En Villanueva y Geltrú continúa en aumento la agitación anticlerical.

Se ha cometido en Lugo un robo de pesetas en oro y 1,000 en plata y efectos.

En breve se resolverá la propuesta presentada por los alumnos de Guadalajara.

Los liberales muéstranse disgustados por el nombramiento de Baamonde para el gobierno de Valladolid.

Censuran á Sagasta y Moret, por poseer á los fusionistas que sirvieron con el partido.

El Correo aplaude las circulares de la Dirección de Instrucción pública.

Necesitábase que concluyera la sesión privilegiada de la Iglesia, como antes de ahora. Comenta los sucesos de El Escorial, y cluye diciendo que en la actual época de crisis, hácese imposible la situación de los biernos.

El subsecretario de Gobernación ha anunciado que es probable se cierre el Colegio del Pinar.

Detalles de los sucesos del Escorial. El vicerector refugióse en una celda por haber sido agredido por los alumnos.

Al siguiente día los estudiantes que asistieron al convento después de dar un pase de permiso, mostráronse excitados.

Después de acostarse dieron gritos, rompieron cristales y asaltaron las celdas de los estudiantes insultándolos.

La benemérita entró, no deteniendo á los alborotadores, los cuales dijeron ser nobles.

Niégame que el hijo de Pidal los cercenara.

DEL EXTRANJERO

Dicen de Venecia que aumentan las injurias en Po y otros puntos, resultando muertos.

El desbordamiento del Trassinio ha inundado todo el país.

Botha y Dewet aceptarían la anexión de Sudafrica, conservando las armas, y recibiendo indemnización de 75 millones de libras por las granjas incendiadas, respetándose las tumbas del país y obteniendo amnistía para la pleta.

En Berlín circuló el rumor de que en las esferas se proponen constituir una república autónoma en Alsacia y Lorena.

En la frontera rusa los aduaneros persiguen en territorio alemán persiguiendo á los banditas, disparándoles y quitándoles sus armas.

Habría reclamación.

En Marsella ha sido herido un teniente de gendarmes.

Arrojáronle un sifón desde una taberna. A los agentes que le auxiliaron llovieron botellas y piedras.

La policía hizo disparos. Los huelguistas de tranvías destruyeron coches.

La gendarmería dió cargas. Los huelguistas refugiáronse en las calles, causando destrozos en las tiendas. Tumultos, detenidos.

La prensa de Roma dice que los reyes de Italia visitarán en Otoño á Berlín, San Petersburgo y Constantinopla. Coméntase que no vayan á Viena.

En San Petersburgo han sido expulsados muchos estudiantes. Fallecieron algunos de los heridos durante las manifestaciones.

En Marsella declaráronse en huelga los empleados de tranvías; tumultos. Algunos coches circulan, protegidos por gendarmería.

Musolino

La época de Hadgi Stavros, de Fra Diavolo de José María, estaba punto menos que olvidada; los antiguos bandidos se han convertido en bolsistas, políticos y administradores; gracias á las armas modernas y á la organización de la gendarmería, guardia civil, carabinieri, patrullas, es imposible que un prójimo de pelo en pecho se atreva á mozo de arrestos, pueda burlar la persecución de los esbirros de la justicia (?) y campar por sus respetos durante años y años, cometiendo crímenes y más crímenes como en tiempos del bandido.

Pues, apesar de todas las presunciones de apariencias, el hecho es cierto. Actualmente en Italia, en Calabria, la tierra clásica de los bandidos, un foragido que se burla de más de dos mil hombres que hay empleados en su persecución, y cumple punto por punto la promesa que hizo, que fué vengarse de veintidós personas.